

Minuta de la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **6 de junio de 2022**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE MORENA, DERIVADO DE LA PRESUNTA TRANSGRESIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, AL ASISTIR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A UN ACTO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/322/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA PRESUNTA TRANSGRESIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, AL ASISTIR A UN ACTO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JD01/QROO/323/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE MORENA, DERIVADO DE LA PRESUNTA TRANSGRESIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, AL ASISTIR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A UN ACTO DE CAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/324/2022.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, DERIVADO DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LA VEDA ELECTORAL, EN LOS PROCESOS COMICIALES LOCALES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, QUINTANA ROO, OAXACA Y TAMAULIPAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/327/2022.

En la Ciudad de México, a las **trece horas con treinta minutos del 6 de junio** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Hola, buenas tardes.

Bienvenidos a la quincuagésima cuarta sesión extraordinaria urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Le damos la bienvenida a la consejera electoral Claudia Zavala, al consejero electoral Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quién le pido que haga el pase de lista de manera nominal.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Buenas tardes.

Atento a su instrucción, verifico la asistencia a esta comisión.

consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente. Buenas tardes.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Beatriz Claudia Zavala: Consejera Presidenta, Secretario Técnico. Buenas tardes a todas las personas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta, están presentes las personas que integran esta Comisión de Quejas, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Se declara legalmente instalada esta comisión.

Por favor, dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto de orden del día se integra de cuatro puntos: El primero corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de diversos servidores públicos y de Morena, derivado de la presunta transgresión al principio de imparcialidad, al asistir las personas servidoras públicas a un acto de campaña en el proceso electoral local del estado de Hidalgo, dentro del procedimiento especial sancionador 322 de 2022.

Segundo, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido Acción Nacional, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la presunta transgresión al principio de imparcialidad, al asistir a un acto de campaña en el proceso electoral local del estado de Quintana Roo, dentro del procedimiento especial sancionador 323 de 2022.

Tercero, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de diversos servidores públicos y de Morena, derivado de la presunta transgresión al principio de imparcialidad, al asistir las personas servidoras públicas a un acto de campaña en el proceso electoral local del estado de Hidalgo, dentro del procedimiento especial sancionador 324 de 2022.

Y cuarto, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Directora General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, derivado de la presunta violación a la veda electoral, en los procesos comiciales locales de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas, dentro del procedimiento especial sancionador 327 de 2022.

Es la propuesta, consejeras electorales, consejero electoral.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias.

Hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Al no ser así, por favor, tome la votación, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Consejera Presidenta.

Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día se aprobó por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El Partido Revolucionario Institucional denunció al partido político Morena, a su candidato postulado a la gubernatura de Hidalgo, así como a diversas personas servidoras públicas por la asistencia de éstas a un evento proselitista, llevado a cabo en la referida entidad federativa, acto que, desde la perspectiva del quejoso, viola los principios de legalidad, de equidad e imparcialidad.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar, porque la materia de la denuncia está directamente relacionada con la jornada electoral de 5 de junio de 2022, celebrada en Hidalgo. Es decir, la jornada que tuvo lugar ayer, por lo que se considera que se está en presencia de actos irreparables.

Esto es que no se actualice algún riesgo inminente y a los principios rectores de la materia, y, por tanto, no se advierte la necesidad o urgencia para que se dicte una medida precautoria.

Por las mismas razones y consideraciones, resulta improcedente también la medida solicitada en su vertiente de tutela preventiva.

Es la propuesta, les señalo que se han recibido observaciones de forma.

Es cuanto.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario Técnico.

Hay alguna intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto se aprobó por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El Partido Acción Nacional presentó queja en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por la asistencia de esta servidora pública a un acto de campaña de Morena en Quintana Roo y por expresar su apoyo a la candidata a la gubernatura postulada por dicho partido político, porque según el denunciante eso transgrede el principio de neutralidad, constituye uso indebido de recursos públicos y se afecta la equidad de la contienda.

El proyecto propone la improcedencia en la medida cautelar, ya que se trata de actos irreparables, en virtud de que la jornada electoral, respecto de la cual está vinculada la

violación alegada se llevó a cabo el 5 de junio de 2022, por lo que no se advierte la urgencia ya o la imperiosa necesidad para el dictado de una medida precautoria.

Es cuanto.

También hemos recibido observaciones de forma en este caso, gracias.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto si hay alguna intervención, y al no ser así, es que, bueno, todos estos temas que estamos viendo son de actos ya consumados, entonces la medida cautelar solicitada en cada uno de ellos, es ya imposible de otorgar, porque ya se llevó a cabo ayer la jornada electoral, entonces, por eso no ha estado en una intervención o en una discusión. Si no hay intervenciones, que se tome la votación, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Consejera Presidenta.

Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Dé cuenta del siguiente asunto, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: En este caso, el Partido Revolucionario Institucional denunció que la gobernadora de Tlaxcala participó activamente en un evento proselitista en favor del candidato del partido político Morena a la gubernatura de Hidalgo.

También denunció al partido político Morena y a su candidato por tales acciones.

El proyecto en este caso también propone la improcedencia por considerarse que se está ante actos irreparables, porque también la jornada electoral, respecto de la cual está vinculada la violación alegada, fue el 5 de junio de 2022, por lo que no se advierte la urgencia o la imperiosa necesidad para dictar una medida preventiva.

También en este caso hemos recibido observaciones de forma.

Es cuanto, consejeras electorales, consejero electoral.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias.

Hay alguna intervención.

Al no ser así, por favor, tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Por favor, dar cuenta del siguiente asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El cuarto y último asunto del orden del día, corresponde a la queja presentada en contra de la Directora General de Notimex, por la realización de diversas publicaciones en su perfil de Facebook, que, desde la perspectiva del quejoso, violan la veda electoral y los principios de neutralidad política y equidad en la contienda, al invitar a votar por un partido político y desalentar la participación en favor de otros partidos políticos.

En este caso también se propone la improcedencia de la medida cautelar por ser actos irreparables, dado que los procesos electorales locales tuvieron el 5 de junio de 2022,

por lo que no se advierte la urgencia o la imperiosa necesidad para el dictado de una medida precautoria.

Es cuanto, y también en este caso hemos recibido observaciones de forma.

Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario Técnico.

Hay alguna intervención.

Si no es así, para que se tome la votación.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**. Adelante, por favor.

Consejero Electoral **Ciro Murayama:** Gracias, Consejera Presidenta, muy breve.

Creo que, en este caso, como ya lo explicaba usted, Consejera Presidenta, y el Secretario Técnico cuando expuso los casos, nos parece que ya el tiempo para emitir una medida cautelar, ha concluido, porque el sentido de estas acciones de la autoridad electoral es evitar que pueda haber daños sobre procesos electorales, sobre jornadas comiciales, que, en este caso, ya tuvieron lugar ayer, lo cual no implica que desde esta comisión haya algún visto bueno a las conductas denunciadas, es decir, yo creo que va a ser muy interesante el seguimiento a las decisiones que tome en su caso la Sala Regional Especializada acerca de estas conductas.

Por ejemplo, el que desde una Agencia de Noticias del Estado Mexicano que no debería de ser del gobierno y menos de un partido, quien está a cargo de esta agencia pueda mandar mensajes a favor o en contra de un actor político, creo yo, sobre el principio de neutralidad al que están obligados todos los servidores públicos, no es materia el fondo de esta comisión, pero sí quería simplemente esa puntualización, es el tiempo lo que nos lleva a no pronunciarnos y eso no prejuzga y no califica como de legal la conducta denunciada.

Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama**.

¿Alguna otra intervención?

Qué bueno que hizo la puntualización, porque efectivamente estamos hablando de las medidas cautelares, ya no serían procedentes porque ya se llevó a cabo la jornada electoral, pero efectivamente, ya al resolver el fondo del asunto, la Sala Regional Especializada ya que deberá estudiar esas conductas denunciadas y verificar si están

apegadas o no al marco normativo, y en su caso, si no es así, se tendría que sancionar, pero no estamos prejuzgando sobre absolutamente nada.

Si no alguna otra intervención, podríamos tomar la votación, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor del proyecto, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidenta Adriana Margarita Favela: Gracias.

Habiéndose agotado los asuntos enlistados en el orden del día se da por concluida esta sesión.

Gracias al apoyo de la consejera electoral Claudia Zavala, del consejero electoral Ciro Murayama, obviamente al maestro Carlos Ferrer y de todo el personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, también gracias a las personas asesoras de las consejerías, y a las personas que nos dan su apoyo técnico para que haga posible la transmisión de esta sesión.

Que tengan un excelente día e inicio de semana.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN

CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	